

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
THIMUR IMPORT EXPORT S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, - y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992: respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía THIMUR IMPORT EXPORT S.A. al 31 de diciembre 2016, debo manifestar lo siguiente:

1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

En términos generales, se han cumplido con todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2016.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2016.

3.- Hechos Extraordinarios. - No existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar.

4.- Sugiero que las utilidades no sean distribuidas.

5.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la Compañía para el siguiente ejercicio fiscal, es Continuar con la estrategia global que se ha mantenido hasta ahora para así optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía.

6.- Finalmente, es mi deber informar que la Compañía ha cumplido Con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar Constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la Compañía.

Atentamente,



BOTEV TIHOMIR TIHOMIROV
Gerente General